

EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA E.C.A. BOLIVIA

Of. No. 37-2020 ECABO

Champerico, Retalhuleu, 01 de octubre de 2020

Estimados Señores
Fondo de Tierras
Pte.

Yo **Waldemar Nehemías Pérez Alvarado**, como Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Empresa Campesina Asociativa ECA Bolivia, con No. de cuentadancia 2018-0009 registrada en la delegación departamental de la Contraloría General de Cuenta de Retalhuleu, me dirijo a ustedes respetuosamente en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 14 del reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones del Ministerio de Finanzas Públicas Acuerdo Gubernativo 55-2016, de presentar informes de avance físico y financiero por las entidades beneficiadas, en los primero 10 días de cada mes, para el mes de **septiembre de 2020 se adjunta.**

1. Informe del Subsidio para la Asistencia Técnica Recibida, por personal contratado por el Fondo de Tierras, correspondiente al mes de **septiembre de 2020**
2. Anexo "C" –DEF 1, Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de **septiembre de 2020**

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Deferentemente,


Waldemar Nehemías Pérez Alvarado
Presidente y Representante Legal
Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Bolivia

Empresa Campesina Asociativa
E.C.A. BOLIVIA
San Felipe, Retalhuleu.

Champerico, Retalhuleu, 02 de OCTUBRE de 2020

Estimados señores:

Congreso de la República
Contraloría General de Cuentas
Ministerio de Finanzas Públicas
Fondo de Tierras

Por este medio remito informe mensual correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE de 2020**, del subsidio para la asistencia técnica recibida por parte del personal contratado por el Fondo de Tierras.

Informe del subsidio para la Asistencia Técnica Recibida

1. DATOS GENERALES

Informe Mensual		No: 09-2020	Mes correspondiente: SEPTIEMBRE 2020
01	Nombre de la organización	EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA -ECA BOLIVIA-	
02	Número de familias beneficiarias	24	
03	Punto resolutivo de aprobación del crédito	118-2017	
04	Fecha de aprobación del Crédito	28 -11-2017	
05	Finca	Los Esteros de Acapán	
06	Ubicación de la Finca	Champerico, Retalhuleu	
07	Fecha del primer y único desembolso de capital de trabajo	29 de Julio de 2019	
08	Convenio Administrativo:	19 – 12 – 17	
	Addendum	-----	
09	Asistencia técnica brindada	En Desarrollo Integral, Forestal, Fortalecimiento Organizacional y Desarrollo Agropecuario, Capitales de Trabajo, Aspectos Fiscales y Compras.	
10	Plazo de Ejecución:	11.5 Meses (de enero a diciembre)	

11	Condiciones del Otorgamiento	El Fondo de Tierras contrata la asistencia técnica y la aceptación y evaluación la realizan los beneficiarios, según lo establecido en los artículos 32 y 34 de la Ley del Fondo de Tierras y artículo 42 de su reglamento.
12	Forma de Monitoreo y evaluación	Se realizarán los monitoreos mediante recorridos de campo de forma cuatrimestral (Enero-Abril, Mayo-Agosto y Septiembre-Diciembre) y una evaluación al finalizar el año. Finalizado el cuatrimestre, en los próximos 15 días siguientes se realizará el monitoreo, y la evaluación durante el mes de Diciembre, por la Coordinación de desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles de Regional de Quetzaltenango, quienes rendirán los informes respectivos.
13	Cuentadante:	EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA -ECA BOLIVIA-
14	Representante Legal:	Waldemar Nehemías Pérez Alvarado

2. AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS

01	Objetivos	Brindar servicios de asistencia técnica y capacitación en el manejo de cultivos de ajonjolí, Huertos Familiares, proyecto de Ganado de Engorde, Manejo de Bosque Natural de Mangle Norte y Sur.
02	Metas	Organización, liderazgo comunitario, aspectos legales (contables y fiscales) y desarrollo integral.
03	Indicadores	19 familias reciben servicios de Asistencia Técnica y Capacitación.
04	Monto de Inversión en el mes	No aplica en virtud que el personal que brinda la asistencia técnica es contratado por el Fondo de Tierras.

Resultados Alcanzados

01	Ing. Agr. Carlos Roberto Avila Mérida	Asistencia Técnica: - Nos apoyó en coordinar la reparación de cercos en potreros para el subproyecto de ganado. - Nos asesoró en el manejo agronómico de cultivo de ajonjolí para la ejecución de fertilización
----	---------------------------------------	---

	Técnico en Desarrollo de economías campesinas sostenibles.	● Nos gestionó la tercera entrega de alimentos en coordinación con ONG CERFOR. ● Nos apoyó en la construcción de una torre de control de incendios forestales en el subproyecto Mangle Norte. ● Nos apoyó con la documentación de respaldo para la rendición de cuentas ante la contraloría General de Cuentas.
05	Población beneficiada	18 hombres y 17 mujeres, Total: 35 personas.


 Waldemar Nehemías Pérez Alvarado
 Representante Legal y presidente
 E.C.A. BOLIVIA

Empresa Campesina Asociativa
E.C.A. BOLIVIA
 San Felipe, Retalhuleu.

ANEXOS



Construcción de torre de control de incendios forestales Mangle Norte



Entrega de alimentos en coordinación con CERFOR

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.
Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020.
Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Waldemar Nehemías Pérez Alvarado

Informe correspondiente al mes de:

SEPTIEMBRE DE 2020

Fecha de actualización:

02 DE OCTUBRE DE 2020

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA E.C.A. BOLIVIA
2. Código de entidad receptora	2018-0009
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	89496116
4. Domicilio fiscal	Champierco, Retalhuleu
5. Página de Internet y Números telefónicos	5824-1038
6. Nombre del representante legal	Waldemar Nehemías Pérez Alvarado
7. Número y fecha del convenio	191/22017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Punto Resolutivo 118-2017 de fecha 28 de noviembre de 2017 y acuerdo gubernativo 55-2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Establecer los mecanismos para el otorgamiento, implementación y control de los subsidios.
10. Indicadores y resultados	Proyecto Productivo en proceso de implementación para 19 familias proyecto de Ganado de Engorde (04 19 ha Ajonjolí 13 3 ha 19 Huertos familiares, Manejo de Bosque Natural de Mangle (SLR) 10 45 ha Manejo de Bosque Natural de Mangle (NORTE) 11 65 ha
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Fondo de Tierras
12. Monto anual en Q.	Q74.483,88

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medidas (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (justificación de variaciones)
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Ejecutado Acumulado	% de Ejecución		
1	Ganado Bovino de Engorde Semestralizado;	ha.	104.19	0	0%	Q 38.825.40	Q 83.013.11	Q 32.409.45	83.47%	Para el presente año se continuará ejecutando el saldo del año 2018, en espera de un nuevo desarrollo para nuevos proyectos o el reasignamiento de estos, mismo que será calculado según la cantidad de beneficiarios activos
2	Ajonjolí	ha.	13.3	5.0	38%	Q 16.201.68	Q 74.197.88	Q 7.826.90	48.93%	
3	Huertos Familiares	unidad	19	19	100%	Q 1.168.70	Q 7.659.85	Q 1.149.50	98.53%	
4	Manejo de Bosque Natural de Mangle (SUR)	ha.	10.45	0	0%	Q 8.458.74	Q 8.880.14	Q 6.311.30	74.61%	
5	Manejo de Bosque Natural de Mangle (NORTE)	ha.	11.65	0	0%	Q 9.631.06	Q 9.831.06	Q 5.409.40	55.02%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL													
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución									
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
1.	Ganado Bovino de Engorde Semestralizado	ha	Financiero	Q -	Q 6 073 75	Q 1 769 20	Q 24 042 80	Q -	Q -	Q 520 70	Q -	Q -	-
2.	Ajonjolí	ha	Financiero	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7 926 90	Q -	-
3.	Huertos Familiares	unidad	Financiero	Q -	Q 1 149 50	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	-
4.	Manejo de Bosque Natural de Mangle (SLR)	ha	Financiero	Q 1 942 80	Q 1 386 40	Q -	Q -	Q -	Q 3 443 80	Q -	Q -	Q -	-
5.	Manejo de Bosque Natural de Mangle (NORTE)	ha	Financiero	Q -	Q -	Q 1 942 80	Q -	Q -	Q -	Q 2 480 00	Q 710 00	Q 1 216 60	-

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Retalhuleu	Champérico	0	0	3	1	0	2	6	7
									Se entrega el pago dentro de la fecha.

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	Carlos Roberto Avila Mérida	1776 36017 1216	Q. 115,000.00	11.5	Q.	10,000.00
2						
3						
4						
5						
6						

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN				
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado	
1	Pago de honorarios de asistencia técnica y capacitación	Q. 10,000.00	Q.	693,096.77
2	Ganado Bovino de Engorde Semestralizado	-	Q.	76,594.16
3	Ayupoli	-	Q.	65,922.80
4	Huertos Familiares	-	Q.	7,642.75
5	Manejo de Bosque Natural de Mangle (SLR)	-	Q.	6,832.70
6	Manejo de Bosque Natural de Mangle (NORTE)	Q. 1,216.60	Q.	5,409.40

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.



[Firma]
 Waldemar Velazquez B. 22 Alvarado
 Presidente y Representante legal
 Empresa Comunitaria Asociativa E.C.A. BOLMA